



Montevideo, 1° de agosto de 2018.

R.de D.N°327/2018

Acta 1013

EE2018-67-001-000750

VISTO: la renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Edgardo Pereira C.6939, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de octubre de 2018;

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y años de servicios requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite;

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5° de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/96; en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19009 del 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia presentada por el funcionario Sr. Edgardo Pereira Leite C.6939, a su cargo de Oficial Postal, Escalafón S, Grado 5, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de octubre de 2018.
- 2) Agradecer los servicios prestados.

- 3) Transcríbese a Gerencia General y al Coordinador Operativo Procesos, Recolección y Distribución – Zona Sur.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL